

Guayaquil, Julio 12 de 1988

1

Señores:
Accionistas de la Compañía
SUPESCA S.A.
Ciudad.

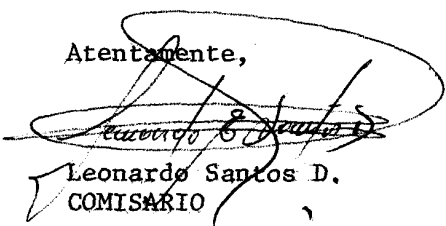
De mis consideraciones:

En mi calidad de Cpmisario Principal de la Compañía SUPESCA S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General en definitiva los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año de 1987.

Mi opinión que se deriva del análisis y exámen de los libros contables y Balance General es que las gestiones realizadas por los Administradores en el ejercicio económico de 1987, se ajusta a los mandatos estatutarios y a los preceptos contables establecidos por las instituciones controladoras del Estado Ecuatoriano.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad a los señores Accionistas y a la Junta General Extraordinaria.

Atentamente,



Leonardo Santos D.
COMISARIO